



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), diciembre nueve de dos mil veinte

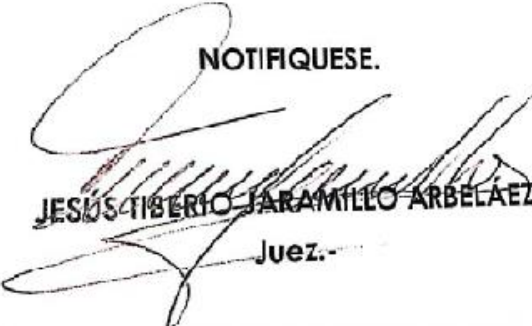
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00176** 00

En atención a la solicitud de emplazamiento del señor **CARLOS ANTONIO ARTEAGA AGUDELO**, deprecado por la apoderada judicial de la parte ejecutante, se le hace saber que, en el día de hoy, fue notificado aquél del auto que libró mandamiento de pago, a través de apoderada judicial, por lo que es improcedente tal petición.

De otro lado, frente a la relación de títulos requerido por la Dra. **SAMADY PULGARÍN GARCÍA**, se ordena el envío del reporte de los mismos, al correo electrónico:

Email: info@spgabogados.co

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-